



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SGC

PROCESO EJECUTIVO No. 2021-00391
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: EDWING FRANCISCO CASTILLO HERNANDEZ

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, respuesta de Comfaoriente sobre la ubicación del demandado allegada al correo el 20 de marzo del año en curso. Lebrija, marzo 21 de 2024

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, este estrado judicial dispone tener en cuenta como dirección del demandado EDUWING FRANCISCO CASTILLO HERNANDEZ, la Avenida 2 Lote 30 Barrio Colinas de Bello Monte La Unión de la ciudad de Cúcuta, y celular 3117468172

Lo anterior para todos los efectos legales pertinentes.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

SC5780-4-20



Firmado Por:
Judith Natalie García García
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5abbb55c9560caadc1c8f7c5bbf7b414d5e503e6bc8934084f02d2d3941e3e14**

Documento generado en 11/04/2024 04:31:50 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>